

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, número 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

PROBLEMAS LOCALES

LA CASA DE SOCORRO

En la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio, se discutió ampliamente el informe que los señores que componen la Comisión de Beneficencia presentaron a la aprobación del Concejo, y en el cual se exponía el Reglamento que habría de regir para la creación de una Casa de Socorro. Es indudable que la Comisión de Beneficencia se ha inspirado en un buen deseo, que ha puesto toda su buena fe y voluntad para llevar a la práctica un proyecto que, según la citada Comisión, era reclamado por la opinión pública; todo esto es cierto, y no hemos de ser nosotros quienes regateen su agradecimiento a la Comisión por la intención que perseguía, mas á fuer de sinceros, y rindiendo culto á la más estricta imparcialidad que en todos los asuntos ha sido nuestra norma, permitamos la Comisión que emitamos nuestra opinión al decir que se ha equivocado, aunque de buena fe, cosa ésta que al discutir sobre el proyecto ya hicimos constar en estas columnas.

Es indudable que ese proyecto aprobado ayer por mayoría de votos en nuestro Concejo, adolece, como muy atinadamente y puesto en razón demostró el Sr. Cano, de un vicio de nulidad, puesto que todo él es contra ley. El Sr. Cano, á quien justo es tributar un sincero elogio, trató el asunto bajo el punto de vista no sólo legal, sino social y circunstancialmente en sus detalles, demostrando la no viabilidad del proyecto y poniendo de manifiesto la falta legal, los defectos y contradicciones de que estaba plagado el proyecto. No hemos nosotros de entrar en minuciosidades detallísticas para combatir el proyecto ya aprobado, y si nos hemos de concretar á consignar nuestra más enérgica y respetuosa protesta, por entender que con la aprobación del proyecto citado se ha faltado á elementalísimas reglas que deben de ser respetadas; y no vean en estas afirmaciones los dignísimos concejales que componen la Comisión deliberado y sistemático deso de crítico, sino estricto cumplimiento

de nuestro deber al emitir una opinión razonada y sincera que está basada en fuertes principios de sana justicia.

Será en nosotros creencia errónea, mas opinamos que los señores médicos no transigirán con tal proyecto y si entablarán el correspondiente recurso para que las cosas marchen por su debido cauce y recobren la legítima estabilidad que por fueros de razón les corresponde.

Muy de lamentar es que el Municipio toledano cometa tales equivocaciones, que sólo pueden ser reparadas con la rectificación de las mismas.

Asunto es este que estamos firmemente resueltos á tratar un día y otro día por si con ello podemos contribuir á que la justicia ocupe su sacratísimo lugar.

Piedras simbólicas toledanas

Varios son los monumentos prehistóricos que en Toledo y sus alrededores se conservan, y de ellos han dado noticia escritores distintos, á saber: Martín Gamero, en su *Historia de Toledo*, menciona los monumentos megalíticos del cerro de la Virgen del Valle; Simonet, en la *Historia de los mozárabes de España*, cita el cementerio preromano del cerro del Castillo de San Servando; Castaños y Montijano, en sus *Exploraciones en el cerro del Bú*, el castro militar emplazado en el promontorio peñascoso de referencia; el autor de estos párrafos, en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, el hipogeo pagano de la calle de San Miguel, número 10.—bodega de D. Miguel Vázquez—subterráneo único en la ciudad imperial abierto en roca viva con paredes verticales, techo plano, escalera minúscula de bajada y rampa más espaciosa en otro extremo, alumbrado en parte con un circular lucernario practicado en la roca, cuya luz no llega á las angulosas galerías del hipogeo.

A estos gigantes de la edad de piedra sumaremos otro que hemos examinado al ir—en cumplimiento de nuestro deber—á visitar enfermos en la casa del guarda de la dehesa de Pozuela, de la cual brotan las aguas aquí denominadas de *San Juan*, por distribuirse al vecindario en la fuente de la plaza del mismo nombre.

A tres cuartos de hora de camino de la capital y al mediodía de ella, se

llega á la dehesa nombrada, en la que hay un cauce entre dos cerros, conocido por *El Arroyón*. Las aguas pluviales y las sobrantes de manantiales crecidos corren á las veces por el dicho Arroyón y bajan al arroyo de la Virgen de la Cabeza, que vierte en el río Tajo.

Próximo á la estribación Sur del cerro oriental de este Arroyón existe un enorme conjunto de piedras agrietadas, ruinosas, abruptas, y en su cima, de Noroeste á Sudeste, destacan entre los cantiles tres bloques de forma distinta: el situado hacia el Norte, de figura de un monolito, pirámide truncada cuadrangular, midiendo unos tres metros de altura; el del centro es circular ó esférico incompletamente, mejor dicho, de tres metros de altura también, y situado á cuatro metros de distancia del primero y en el mismo plano; el bloque curioso del extremo meridional tiene forma de una enorme segur apoyada sobre una masa de roca rectangular, y con su agudo pico hacia el Norte, midiendo más de un metro de larga.

El conjunto de estos tres rocosos emblemas rodeado de las enunciadas informes masas de cantiles resulta valiente y expresivo y ofrece á la consideración del que lo observa puntos de semejanza grande y de identidad simbólica con el otro grupo de rocas del cerro del Valle, conocido por *la Peña del rey moro*.

Tres rocas constituyen la dicha *peña* que afectan incompletamente forma determinada: la del extremo Norte sobre otra de grandes dimensiones, y redondeadas ambas, como tosca señal de lugar predilecto y centinela enhiesto junto á sitio de veneración; la del centro, acusando natural y deforme una enormísima cabeza humana recubierta de extraño tocado; la del Sur en forma de navio, cuya alta popa se halla al extremo meridional, y en cuya roca existe una honda y bien labrada sepultura, denominada *El Calerín*.

Como se ve, en ambos grupos de rocas de *la Peña del rey moro* y *del Arroyón*, de *Pozuela*—ó *DEHESA DE LOS POZOS*—parece cómo el hombre primitivo, morador de esta comarca, quiso recordar á sus sucesores lugares sagrados en que fallecieron y fueron sepultados notables *jefes de tribu*, exornando sus yacimientos con emblemas netamente funerarios—la *pirámide*, el *globo rodadero*, el *sepulcro* y la *guadaña*—para indicar la *inestabilidad* del hombre sobre el globo, su *espíritu* emigrador á lejanas regiones y su fin terrenal necesario, evidente.

¿Es inverosímil pensar en la idea de tales representaciones simbólicas?

¿No está admitida la importancia de los *dolmens*, *migueros*, *trilitos*, *piedras megalíticas* ó *célticas*, *locas*, *oscilatorias*, *equilibradas*?...

El grupo de rocas representativas de *El Arroyón* le conceptuamos uno de esos símbolos interesantes de la edad de piedra, digno de ser conocido y reproducido—como el de *la Peña del Rey moro* del cerro del Valle, como los *dolmens* de otras regiones de España, como las *Piedras oscilantes* de la cercana villa de Orgaz y otros muchos monumentos megalíticos—por la escultura, por la pintura, por la fotografía y todas las artes gráficas.

JUAN MORALED A Y ESTEBAN,
Toledo 1914.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en los centros de periódicos de esta capital.

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya

para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA

(Provincia de Córdoba)

Agencia para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

NUESTROS POETAS

EL POEMA DE TUS MANOS

Manos blancas como lirios,
—¡oh manos de mis pesares!—
blancas como los corderos
del «Cantar de los Cantares».
Manos que fueron creadas
para tocar al piano
una suave melodía
allá en un país lejano.
En un reino donde reina,
la reina que no ha vivido,
en un país de ilusiones
de un reino que no ha existido.
Manos que en noche de luna
y ante un limpiado celaje,
acariciásteis gozosas
la melena de algún paje.
Manos que en vuestro abanico
confasteis con gran afán
su varillaje diciendo:
—«Me quiere ó no mi galán?»
Manos de rosa y de nieve,
puras manos virginales
hechas para ser besadas
en los tronos imperiales.
Manos que arrojaron una
carta al caballero amado,
por la gótica ventana
de su palacio encantado.
Blancas manos eucarísticas
lindas manos ideales,
hechas para ser ungidas
por papas y cardenales.
Manos finas
muy alevés...
Marfilinas
manos breves...
PEPITO AMADOR

De la Sagra.

Un extranjero.—¿Es usted alemán? ¿Ha garantizado su persona ante las autoridades locales? «Como Pedro por su casa».....

En las primeras horas de la mañana de ayer llegó á esta villa un caballero de buen porte.

La primera y visual impresión que revelaba, era la de ser súbdito extranjero.

A las gentes del pueblo, sobre todo á las poco acostumbradas á viajar, no les produjo impresión alguna la presencia de aquel viajero: Un hombre de tantos que llegan al pueblo, con cualquier pretensión de negocios. Así sería juzgado.

Por mí, sé manifestar que no me tragué el confite de un chupetón.

Cuando estoy en una localidad, que conozca, y veo llegar á la hora de un tren á cualquier individuo de esos que miran de un lado para otro y preguntan á cuantas personas ha-

llan á su paso, digo «¿quién será este pájaro sin alas?»

En seguida me entra sospecha. «¿Será este socio algún cobrador de apremios?» ¿Vendrá este señor *ucho tronao* á dar un convite al Ayuntamiento, sobre atrasos de contingentes, impuestos de utilidades, etc., etc?»

En fin, éstas, como otras conjeturas, nos hacemos en seguida quienes verdaderamente anhelamos la paz pública, el buen cumplimiento de las leyes, la perfecta organización popular....

En España todo es abandono. Un señor extranjero, en circunstancias que somos país neutral ante la hecatombe europea, significa su presencia en un pueblo algo así como extraña, máxime si el súbdito de referencia corresponde á alguno de los países beligerantes.

Ayer, el que llegó aquí, al ser interrogado por algunas personas, dijo primeramente ser polaco, pero como su tipo fuera más aproximado á la raza germánica que á la moscovita, infundió sospechas y hubo al fin de declarar «que era alemán».

¿Profesión? Entre titubeos, expresó á unos, que tenía la carrera de perito mecánico-electricista, cuyo título adquirió en la Escuela Industrial de Leipzips, habiendo también estudiado en Dresde.

¿Y cómo por aquí? Ya ve, por si pudiera colocarme en alguna fábrica de electricidad, toda vez que me sorprendió en esta nación la declaración de guerra que hizo mi país á la República francesa y no pude marcharme á tiempo.

Al llegar á esta indicación, no faltó quien le mostrase *sub intencione* que en la fábrica Electra Industrial Sagreña, de Ratié y Compañía, pudiera prestar sus servicios.

Entonces, preguntó el alemán sobre la nacionalidad de los dueños de dicha manufactura, y al sacarle de dudas exponiéndole que eran oriundos de Aly (Cantal), Francia, pegó mi hombre una «espantá» semejante á las que sacude el Gallo, cuando asoma las orejas el miedo....

¿A cualquier hora llama un alemán á la puerta de un francés!...

¡Lagarto, lagarto! diría para sí el que en un principio se llamó electricista, y de aquí en adelante se cambió de credencial diciendo ser viajante de ciertas casas comerciales....

*

El extranjero estuvo visitando el templo parroquial, donde admiró las

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Médico del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5
Doctor Sánchez-Morató, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

riquezas que encierra en sus retablos, arquitectura, etc.

Tomó café, y por la tarde anduvo observando el patético paisaje que se contempla en las vegas que riega el Tajo en Aceca, fijándose detenidamente en el soberbio puente que existe pasada la Estación, en la vía férrea de Madrid á Badajoz.

No vayamos á pensar ni por un momento de que se trate de un sujeto sospechoso. Será, por quéno, un dignísimo caballero.

Pero será tal vez muy probable que las autoridades no hayan identificado su persona á un extranjero que anduvo ayer por acá como Pedro por su casa, en tanto que á un español se nos exige la inverosímil cédula personal hasta para ir... al retrete, como vulgarmente se dice.

En las circunstancias internacionales presentes se ha legislado mucho, y yo creo que es preciso cumplamos nuestra neutralidad con el rigor que se exige, desde el ministro al último alcalde de monterilla.

JOSÉ MANUEL SANTOS.

La causa de Borrero.

Conclusiones de la Acusación y la Defensa

Por razón de no haber podido servir á nuestros lectores el número en que empezábamos á ocuparnos de este asunto, hace que no tratemos con la amplitud que nos proponíamos las tesis de las partes, y hoy, á pesar de que no queríamos ocuparnos nada más que de la Acusación, trataremos las tesis de la querrela particular y de la Defensa, sintetizando mucho para no molestar la atención de nuestros lectores.

Conclusiones de la Acusación.

Tres apartados comprende el hecho tal como lo describe la Acusación, tres apartados claros bien concretos, lo bastante para poder deducir las responsabilidades que pide en las restantes conclusiones.

Una vez más ponen las partes que representan al interfecto Campuzano sus grandes conocimientos jurídicos; se ve, en su escrito, de mano maestra, el propósito de demostrar una vez más sus grandes condiciones de criminalista, en fin, demuestran con su escrito que el padre de Campuzano se encuentra bien representado y defendido y que no han de estar abandonados en el acto del juicio los derechos que en ese acto representan.

Nosotros, siguiendo la norma de conducta que hemos trazado al periódico, vemos en este escrito de conclusiones, que en el primer apartado se encuentra conforme con lo dicho por el Ministerio público, excepto ligeras modificaciones.

En el segundo ya es distinto; con una habilidad extraordinaria, determina la existencia de la alevosía para elevar la categoría del delito de homicidio al de asesinato.

A fuer de imparciales, nosotros no podemos decir si el delito que califica la Acusación privada es ó no lo que ella dice. Pero sí nos llama la atención el que al Ministerio fiscal se le haya podido pasar una cosa tan importante como es la alevosía.

No queremos hacer más que un comentario sobre este asunto y es que, en cientos de revistas de tribunales que hemos hecho en nuestra larga vida periodística, y en todas ellas hemos dicho que para calificar un delito de asesinato, todos los jueces han tenido que ver la alevosía probada como el hecho mismo, no porque esas partes lo entendieran así, sino porque esa es la jurisprudencia sentada por el Supremo.

Del comentario y estudio del tercer apartado, prescindimos para ocuparnos más tarde de él, al hacer el estudio comparativo del tema tan importante como el de la responsabilidad civil.

Conclusiones de la defensa.

Su escrito de conclusiones es uno de esos que, por su brevedad, no puede hacerse comentarios; alega la circunstancia atenuante de embriaguez, y nosotros nos encontramos sorprendidos, pues es la primera vez que oímos que su defendido estuviera el día de autos, y en el momento de cometer el hecho, en estado de alcoholismo.

Nosotros no podemos hacer comentario alguno sobre ese escrito, porque de hacerle, no quedarían muy bien parados los que ejercen el cargo de defensores de Francisco Borrero, á no ser que este escrito pueda ser un señuelo para extraviar á las otras partes y que no sepan el camino que han de seguir en la defensa de su patrocinado; ahora bien, como esto nos parece imposible, cumplimos absteniéndonos de hacer comentarios.

Resumen.

Terminado el estudio de las conclusiones en lo que se refiere á la pena que piden á Francisco Borrero, demos nuestra opinión, y es que nos encontramos al lado del Ministerio público, hasta ahora, porque es lo que estimamos más imparcial y justo.

DEL CONCEJO

RASGOS DE LA SESION

La sombra de Yorik.

La sombra de Yorik, el célebre bufón de Hamlet, ante cuya calavera lloró en un momento de pesimismo filosófico el desgraciado príncipe, ha hecho su aparición en el salón de sesiones, le hemos visto brotar de la boca de los señores de la Comisión de Beneficencia al defender el proyecto para la creación de una Casa de Socorro, el bufón encarnado en los señores de la Comisión se ha presentado orlado de cascabeles, ataviado con traje rojo, gorro puntiagudo y embadurnado el rostro de albayalde, y al defender el proyecto, ha dicho cosas tan peregrinas, tan donosas, de una puerilidad tan concisa, que burlándose de la Ley, de la Razón, de la Justicia y del Derecho nos ha hecho sonreír, pues sus argumentos nos hicieron más propensos á la risa que á la irritabilidad, dijo cosas tan enormes, tan sin juicio, que creímos reventar de risa, mucho más que si hubiera hecho sus más caras y ridículas carantoñas y gesticulaciones.

¡Pobre Yorik, mal parado quedaste, el pueblo, ante la injusticia que cometiste al defender tu proyecto, te tomó á risa por creer que no debía tomarte en serio, como dijo el Sr. Cano!

El Sr. Pintado, este concejal menudito, con frases atildadas, y basándose en leyes inconcusas demostró axiomáticamente que el proyecto de Yorik era inadmisibile, que no había razón legal para que los señores médicos prestaran su asistencia en la Casa de Socorro, y si facultativos—que se nombraran al efecto, pero á pesar de sus razonamientos, Yorik no se convenció, y por boca del Sr. Urosa defendió el informe puerilmente, sin razonamientos lógicos, de una forma chavacana y softstica, y luego le combale el pintoresco señor Villarreal y el altisonante Sr. Lozoya, y cuando todo era greguería é inusitada algarabía de dimes y diretes y el practicismo de la discusión no se veía por ninguna parte, desciende de las alturas gallarda y majestuosa un Aguila señorial y enorme, que es el Sr. Cano, y clavando su corvo pico sobre el informe, se eleva con él en los aires, y allí le zarandea atrozmente, le disgrega, le desmenuza, y con el mazo de la Razón, de la Ley y de la Justicia le hace polvo.... El informe llueve en el Salón de sesiones, menudamente, hecho átomos.... ¡Bien por el Aguila!

El Sr. San Román, ante tal derrota, acude en tono de paladín esforzado á defender las pobres partículas, y lo hace con tópicos manidos, declamando, invocando un sin fin de cosas que nada dicen. El Aguila abre sus alas y con su poderío da un enorme picotazo al señor San Román, que aturrido corre á buscar su escaño; Yorik tiembla, es un mo-

mento en que la duda y el asombro reinan en él, y el Aguila, que sigue batiendo sus alas majestuosamente como reina de aquel espacio, cogiendo una galante flor de su oratoria, se la arroja cortés al Sr. Hormaechea, que es médico y técnico de la Comisión. La flor cuyo pedúnculo era recio, se le clavó al Sr. Hormaechea en la frente, en la cual, como airón sangriento, ondeó unos instantes. Todos creímos que el Sr. Hormaechea iba á contestar, mas nos engañamos, prefirió seguir guarecido en su calidad de Cicerón incógnito.

Al contemplar aquel campo de Agramante, todos creímos que el mal ferido Yorik, este pobre bufón, cuya burla nos regocijó, se iba á escapar por una de las ventanas, pero cual no sería nuestra sorpresa cuando vemos que una turba se dirige al Aguila que está rodeada de Doña Legalidad, de Doña Razón y de Doña Justicia, y de un tirón le arrancan un paquete que tiene entre sus garras, y en el cual yace el informe hecho menudo polvo. Yorik corre con él, el Aguila se lanza tras él, y cuando le va á dar alcance, no hay remedio. Yorik, á la fuerza ha hecho tragar el paquete al sufrido Juan del Pueblo, que en los escaños del público presenciaba la sesión. La Razón dice: —¡Me han faltado!—La Legalidad grita: —¡Eso no está en mi credo!—La Justicia vocifera: —¡Me habeis atropellado!....

Yorik salta, gesticula, mueve los brazos, y haciendo piruetas grita encarándose con el pueblo. —¡Te has tragado el paquete!

El Aguila despliega sus alas, y cobijando bajo ellas á la Razón, la Legalidad y la Justicia, dice: —No lloreis, esto no es nuevo, la vida es así, y eso es cosa corriente....

Al terminar la sesión, el pueblo indignado comenta lo sucedido. quiere arrojar el paquete y no puede, consolándose con la siguiente frase: —La culpa tuve yo por dejarme abrir la boca, si le hubiera mordido....

En el portal del Ayuntamiento, un chusco parodiando los versos de Jorge Manrique, que existe en la escalera principal, dijo:

¡Oh, pintorescos varones
que desgobernáis Toledo...

¡Salud, Aguila!

HONN.

ACUSE DE RECIBO

En la mañana de hoy, hemos recibido una carta dirigida á nuestro querido gerente, en la cual explican, el director destituido y tres señores colaboradores del periódico, las razones porque se separan de la Redacción del mismo.

Si tales hechos fueran ciertos, desde luego, se publicaría su carta, pero como son de todo punto inexactos, nos abstenemos de hacerlo.

Sin perjuicio de esto, hacemos constar que al director destituido se le dió el cargo para orillar ciertas dificultades al empezar la publicación, pero como á dicho señor se le subió el cargo á la «cabeza» y lo demuestra la carta que recibió nuestro propietario Sr. Sánchez Escobar; el día de la destitución en el acto de recibir aquella, y al ver que tenía que supeditarse la empresa del periódico á un director sin la bastante competencia, se tomó tal determinación.

Referente á los colaboradores, nada tenemos que decir de su despedida, pues como nunca fueron redactores oficiales del periódico, no tienen por qué despedirse, sino dejar de mandar el original que remitían, el cual siempre fué examinado y retirada cuando lo estimáramos oportuno.

Estimamos que debían, mejor que despedirse, enviar una carta dando las gracias por el honor de haberles publicado alguno de sus escritos.

EL DIARIO TOLEDANO ES el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Procedente de Navahermosa, ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al abogado D. Nicolás García de las Hijas, en unión de su distinguida esposa.

Han pasado el día de hoy en esta capital el ex diputado á Cortes por Illescas Sr. Retortillo (D. Agustín) y don Eduardo Cebrián, hijo del ilustre ex ministro del mismo apellido.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica D. Félix Conde, padre de nuestro particular amigo el alcalde de esta ciudad.

MEJORIAS

Se halla totalmente restablecida de su enfermedad, la gentil y bella señorita Pilar Corgalla.
Vivamente lo celebramos.

También se encuentra muy mejorado de la indisposición gripal sufrida. el digno gobernador civil de esta provincia y estimado amigo nuestro D. Eusebio Salas.

EN EL AYUNEAMIENTO

La sesión de anoche.

A las seis y media continuó anoche la sesión municipal suspendida.

Concurren los Sres. Conde y Arroyo, que presidía, Bueno, Villarreal, Marín, Pintado, Castellanos, Cano, De la Cuerda, Moraleda, Lozoya, Gamero, San Román, Hormaechea, Arcal, Rodríguez, Ortiz (D. E.), Conde (D. M.) y Vidal.

Se procede á discutir el dictamen de la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Pintado.

Interviene el primero alabando el informe de la Comisión por la labor que él supone. Hace diferentes consideraciones acerca de los facultativos de Beneficencia, analizando el criterio seguido por la Comisión en una disposición en que se ha apoyado el informe.

Dice que se han omitido otras disposiciones que cita y que se refieren á no tener los médicos de la Beneficencia obligación de prestar sus servicios en las casas de socorro, si aquellos tienen á su cargo la visita benéfica domiciliaria.

Considera esto una función completamente distinta.

Habla de los servicios municipales que competen á los Ayuntamientos, deduciendo que éstos, según los textos legales, si tienen el deber de crear Casas de Socorro, ha de ser con facultativos, no encargados de la visita domiciliaria.

Termina reconociendo el celo de la Comisión, pero oponiéndose al dictamen tal y como se presenta.

El Sr. Rodríguez.

Como individuo de la Comisión, contesta defendiendo el dictamen.

Dice que la Comisión, en su informe, se ha basado en las disposiciones que lee, en el sentido de que en los Municipios habrá médicos de la Beneficencia destinados al servicio benéfico domiciliario y Casas de Socorro.

Declara que la Comisión se apoya en textos legales y en la aspiración general del vecindario.

RECTIFICACIONES

Rectifica el Sr. Pintado, analizando los proyectos vigentes sobre los facultativos municipales.

Dice que el art. 4.º del Reglamento indica claramente que á los médicos de la Beneficencia domiciliaria no pueden serle encomendados otros servicios que aquellos que figuran en el contrato.

También rectifica el Sr. Rodríguez, insistiendo en lo anteriormente expuesto.

El Sr. Villarreal.

Dice que en breves consideraciones se opondrá al dictamen de la Comisión. Para ello se acoge á que, cuando se hizo el contrato de los médicos, no contrajeron la obligación que ahora se les quiere imponer.

Se declara resuelto partidario de que no se lleve á cabo en Toledo una Casa de Socorro, porque á su juicio, en el Hospital provincial pueden ser atendidos los heridos.

Opina, que no tiene eficacia la Casa de Socorro, por no ser de necesidad y si la Clínica de urgencia que puede mantenerse inmediata al Hospital.

El Sr. Moraleda.

Hace la observación al dictamen de que, en la forma que se propone el servicio de la Casa de Socorro, quedaría desatendido uno de los cinco distritos en que está dividida la Beneficencia, y para ello, propone el aumento de una plaza de médico.

Le parece aceptable esta proposición al Sr. San Román, si bien no consideraba la Comisión de su competencia el aceptarlo.

El Sr. Lozoya.

En contra de lo expuesto por el señor Villarreal, se muestra decidido partidario de la creación de una Casa de Socorro, por considerarla de absoluta necesidad.

Esto, no obstante, opina que los médicos de la Beneficencia domiciliaria, no están obligados á prestar sus servicios en la Casa de Socorro.

No opina así de uno de los facultativos, que dice, tiene el contrato de dirigir una Casa de Socorro, cuando este entró en el año 1882, con 500 pesetas de gratificación, en tal concepto de que viene distruido.

Declara que de establecer la Casa de Socorro hay ya un médico, y nombrando uno más, pueden establecerse de servicio de guardia permanente en ella.

Brevemente rectifican los señores Pintado, Lozoya y Rodríguez.

El Sr. Ortiz (D. E.)

Manifiesta que en este asunto hay que desligarse de amistades.

Cree importantísima la creación de la Casa de Socorro, por ser una aspiración general.

Entiende que la Comisión, en su informe, no solamente se atiene á las disposiciones vigentes, sino que las acata.

Dice que la ley municipal está por encima de todos, y ateniéndose á ella, el Ayuntamiento puede hacer con el personal que tiene á sus órdenes cuanto le plazca.

Termina diciendo que su voto es en absoluto favorable al informe de la Comisión.

El Sr. Villarreal rectifica, aludiendo á que los médicos de la Beneficencia han llegado á visitar de 250 á 300 familias.

También rectifica el Sr. Pintado extensamente, citando algunas disposiciones acerca de los médicos titulares.

El Sr. Cano.

Se lamenta, en primer término, de no poder acompañar á los Sres. Pintado y Lozoya en los aplausos que han tributado á la Comisión.

Dice que los médicos de la Beneficencia no son empleados municipales, y por lo tanto, mal puede invocarse la ley municipal.

En contestación á un artículo citado por el Sr. Rodríguez, manifiesta que su interpretación es en el sentido de que en las poblaciones habrá médicos para la Beneficencia domiciliaria y médicos para la Casa de Socorro, que es cosa distinta.

Dirigiéndose al Sr. Hormaechea, como firmante del dictamen y médico, le pregunta si un médico de la Beneficencia que tiene á su cargo 300 familias, puede atender al servicio de la Casa de Socorro.

Declara que, según el informe, un mismo facultativo, tiene que tener á su cargo tres servicios, y esto es imposible.

Se muestra contrario más tarde á que se cree una Casa de Socorro, por entender que la estadística de accidentes en Toledo es tan reducida, que no responde al gasto.

Estima más acertado el Reglamento antiguo, que el presentado por la Comisión.

Propone que los señores concejales de la Comisión retiren su dictamen por no haber lugar á la votación.

El Sr. San Román

Como presidente de la Comisión, recoge lo expuesto por los anteriores concejales.

Dice, como defensa de su misión, que han cumplido un mandato, aunque el proyecto sea combatido.

Refiere que no hace la defensa del informe en el terreno legal, que pasa por alto.

Dice que los médicos, aunque en un orden más elevado, no dejan de ser funcionarios del Ayuntamiento.

Habla de las prerrogativas que en muchas casas hay que dejar á un lado, imponiéndose el sacrificio.

Espéra que los señores médicos secunden los deseos de la Corporación en esta cuestión.

Concluye proponiendo que, estando suficientemente discutido el asunto, se someta á votación.

A continuación, el señor Hormaechea se inhibe de contestar á las alusiones á él formuladas, por haberlo hecho ya—dice—el digno presidente de la Comisión á que pertenece.

El Sr. Cano rectifica extensamente, insistiendo en sus manifestaciones, y expresa su sentimiento de que se le haya calificado de apático al decir el señor San Román que en el Concejo flotaba el ambiente de la apatía.

Entre los Sres. San Román, Cano y Lozoya, se promueve una discusión, explicando estos dos últimos su conducta como concejales ante algunas frases del primero.

Considerando ya lo suficientemente discutido el asunto, se somete por la presidencia á votación, acordando la aprobación del informe.

Votaron en favor del dictamen los señores San Román, Ortiz (D. E.), Arca, Gamero, Ortiz (D. S.), Rodríguez, Conde y Pérez, Alegre, Vidal, Moraleda, De la Cuerda y Hormaechea.

Lo hicieron en contra, los restantes concejales, y la presidencia votó con la mayoría.

El proyecto de presupuesto.

En último término quedaba pendiente, en la orden del día, el proyecto del presupuesto municipal, para el año próximo, y al comenzarse á dar lectura de él, el Sr. Cano, propone quede por ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

El Sr. Ortiz (D. E.), se opone, ante el temor de que la premura del tiempo imposibilite el curso y aprobación del presupuesto.

Después de ligera discusión, se ponen á votación ambas proposiciones, aprobándose la del Sr. Cano.

La presidencia, al terminar la orden del día, ordena la lectura de una comunicación del ingeniero autor del proyecto de traida de aguas de Burguillos. En ella, el Sr. Saavedra acepta el ofrecimiento de hacer el nuevo proyecto, con las modificaciones acordadas por el Ayuntamiento.

Para esto pide se le envíen estas modificaciones á su proyecto y así se acuerda hacerlo.

Otros asuntos.

El Sr. Cano, manifiesta sus deseos de que se acuerde la urgencia de una moción suya encaminada á que el Ayuntamiento acuerde sacar á subasta la recaudación del arbitrio sobre análisis de los vinos.

Se discute acerca de si es ó no procedente la declaración de urgencia, y sometido á votación se acuerda quede para la sesión próxima.

Preguntas y respuestas.

El Sr. Cano ruega que la presidencia, lo antes posible, haga un proyecto de subasta para la recaudación del arbitrio sobre el análisis en los vinos.

La presidencia, muy acertadamente, le replica que ella nada puede hacer en tanto este asunto no sea acuerdo del Ayuntamiento.

Para la sesión próxima anuncia una moción el Sr. Vidal sobre los seguros de edificios del Ayuntamiento en la sociedad «La Toledana», y con esto terminó la sesión.

EN VILLACANAS

Guardia civil herido.

En el pueblo de Villacañas sufrió anteanoche un sensible accidente el sargento de la Guardia civil D. José Vadillo Vadillo, comandante del puesto de Puente del Arzobispo.

Se encontraba en la citada población reconcentrado con motivo del viaje de su majestad el rey á Santa Cruz de Mudela, cuando, circulando por entre los llamados Sifos, tuvo la desgracia de caer por una «rampa» de entrada de uno de los Silos, fracturándose la pierna derecha.

El facultativo titular de la citada villa prestó al herido su asistencia, calificando de grave el estado del mismo.

Ayer marchó á la Corte, donde ha ingresado en el Hospital militar.

UNA CIRCULAR

La Dirección general de Telégrafos, publica con fecha de ayer la circular siguiente:

«Como complemento á mi orden circular sobre aptitud práctica de los auxiliares femeninos en expectación de ingreso, he dispuesto someterlos á un examen de práctica ante los profesores de la Escuela, siendo condición indispensable para la toma de posesión, proveerse del correspondiente certificado de dicho Centro de enseñanza, en el que conste que reúnen la aptitud necesaria para el desempeño de sus funciones; y para que las interesadas no aleguen falta de medios, para ello continúa abierta la enseñanza en la Escuela para todas las que quieran concurrir, con sólo las limitaciones naturales de capacidad de local, si el número fuese exagerado, en cuyo caso se limitaría únicamente á las que tienen número inferior al 400 en el escalafón de su clase. Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, debiendo dar la mayor publicidad para que llegue á su conocimiento.»

ESPECTACULOS

TEATRO ROJAS

Para mañana sábado, á las nueve en punto de la noche:

Estreno del melodrama policiaco de gran acontecimiento artístico, en cuatro actos y un epílogo, dividido en ocho cuadros, original de Carlos Alleu-Perkins, y estrenado en el Teatro Circo de Price por el eminente actor D. Enrique Borrás, cuyo título es *La Muñeca Trágica*, y el de los cuadros en que se compone es el que sigue:

- 1.º, *Historia de una muñeca*; 2.º *La Granja Blanca*; 3.º, *El crimen*; 4.º *En plena fiesta*; 5.º, *La taberna del oro negro*; 6.º, *Bajo tierra*; 7.º, *El escaló*, y 8.º, *La última sombra*.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 20 de Noviembre.—La Presentación de la Santísima Virgen María en el Templo. Santos Rufo, Celso y Clemente, mártires; Mauro, obispo y confesor; Honorio, Artigio y Esteban, mártires en España.

La misa y oficio divino son de la Presentación de la Santísima Virgen en el Templo, con rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Por la mañana, á las nueve, misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Santas Justa y Rufina.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, reserva y estación.

San Juan de la Penitencia.—Fiesta solemne de la Presentación de la Santísima Virgen en el Templo, con exposición del Santísimo y sermón.

Iglesia de San Juan Bautista.—Ejercicio de las ánimas y sermón.

Iglesia del Colegio de Doncellas.—A las nueve, misa solemne.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Por la mañana, á las seis y media, misa cantada. Por la tarde, á las cinco y media, solemne salve carmelitana.

Salves.—En San Lucas, á las cuatro; en las Gaitanas, á las cinco y media; al toque de oraciones, en San Lorenzo, San Román, Santa Leocadia y Santa María Magdalena.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA	Horas.
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Academia Politécnica

San Pedro, 7.

Oposiciones á Oficiales de Hacienda con 2.000 pesetas.

PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por D. José Hernández y D. Enrique Adame, Oficiales por oposición y del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

VENTAS Á PLAZOS

SIN FIANZA NI GARANTIA

de la gran obra *Historia Universal* por César Cantú.

La mejor enciclopedia para estudios y consultas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días, 1914.

Obra indispensable en todas las bibliotecas.

Edición económica, formada por 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo formada por 43 tomos artísticamente encuadernados con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, conteniendo más de 500 grabados en colores (tricomía.)

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 145 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á la casa que abajo se menciona y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2

Sírvase remitirme la *Historia Universal* por César Cantú edición..... valor..... pesetas..... mensuales

Firma,

Dirección:

Nombre..... Calle..... Núm..... Ciudad..... Provincia..... Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, BARCELONA.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, a la calle de la Sillería, núm. 22.

No se devuelven los originales.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Arboricultor.

Ha llegado á esta capital el conocido y acreditado arboricultor

SIXTO MONREAL

con árboles frutales de todas clases, de Aragón.

Precios económicos.

Se hospeda en la posada de la Hermandad.

SE DESEA

persona muy bien relacionada con médicos.

Escribir á M. Chiá.

Brudo, 69.—Barcelona.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en los centros de periódicos de esta capital.

“MISSOURI,” EXTINTOR

Norte-americano.

Se solicitan Agentes por cuenta propia. Pídanse precios y folletos á la Agencia.

Tomás Carcasóna

Dos de Mayo, 263.

BARCELONA

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolores reumáticos, etc.

Sólo cuesta UN real.

TOLEDO

Imprenta Iérica de Mauricio S. Gómez

Calle Carretas, núms. 2 y 3

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,

número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos,

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clases particulares de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza les alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinets independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisesas, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

"PARIS,"

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO